

# El Supremo de EE.UU. anula las cuotas a favor de los negros en la universidad

## La "acción afirmativa" racial en las admisiones universitarias es "inconstitucional"

FERNANDO GARCÍA

Washington, Corresponsal

El Tribunal Supremo de Estados Unidos estableció el jueves que las universidades del país ya no podrán tener en cuenta la raza como uno de los factores determinantes en las admisiones de los alumnos. La resolución termina con una "acción afirmativa" o discriminación positiva que desde hacía décadas venía atemperando las desigualdades raciales en las instituciones académicas.

Aunque la sentencia anula en concreto los programas de admisión bajo consideración de la raza instituidos en las universidades de Harvard y Carolina del Norte (UNC), sus efectos se extienden a todo el sistema de educación superior del país.

En sendas votaciones por 6 votos a favor de la anulación frente a 2 y 3 en contra, los jueces de la mayoría conservadora acordaron estimar las apelaciones que el grupo Students for Fair Admissions había interpuesto contra fallos de tribunales inferiores que aprobaron los programas de discriminación positiva habilitados por ambas universidades. La magistrada progresista Ketanji Brown Jackson, la primera afroamericana en la historia de EE.UU., se abstuvo en el caso de Harvard por haber formado parte de una de las juntas directivas del centro.

La corte anuló una decisión del año 2003, la del asunto denominado Grutter vs. Bollinger, que en aquel momento reafirmó el derecho de las facultades a considerar la raza como uno de los muchos factores de admisión de los alumnos.

El fallo del Supremo prácticamente garantiza un futuro de la universidad estadounidense con más blancos y asiáticos, y menos negros y latinos. Nueve estados ya prohibieron la discriminación racial positiva en sus centros, con la consecuencia de una notable disminución del alumnado negro e hispano. Por ejemplo, la proporción de uni-



Una defensora del fallo del Supremo, dictado a demanda de Estudiantes por Admisiones Justas (SFFA)

JOSE LUIS MAGANA / LAPRESSE

versitarios afroamericanos en Michigan o California bajó de un 7% a entre un 3% y un 4% desde que uno y otro estado prohibieron esas cláusulas de admisión.

En el pleito de Carolina del Norte, los demandantes alegaban que su universidad estaba

### Biden lamenta el fallo de un Supremo que "no es normal" y anuncia medidas para paliar el impacto de la sentencia

discriminando a los aspirantes blancos y asiáticos para dar prioridad a los negros, hispanos y nativos americanos. De nada sirvieron los alegatos de la institución en el sentido de que sus normas fomentaban la diversidad y venían respaldadas por numerosas resoluciones ante-

riorios del propio Supremo.

La sentencia de ayer se interpreta en Estados Unidos como una confirmación del giro derechista por parte de un Tribunal Supremo de hecho muy escorado hacia ese lado -en una relación de 6 a 3-, sobre todo tras el nombramiento de tres magistrados ultraconservadores por parte del expresidente Donald Trump.

La mayoría conservadora del tribunal hizo sentir todo su poderío hace exactamente un año con su histórica sentencia de anulación del derecho al aborto, que luego aderezó con otras resoluciones contrarias a la regulación federal de protección ambiental y a las restricciones en el derecho a poseer y portar armas.

Esos y otros fallos a menudo contrarios al sentir de la mayoría social, así como sucesivos escándalos de posible tráfico de influencias por parte de algunos de sus miembros, han erosionado de manera muy acusada el

prestigio de la más alta institución judicial de Estados Unidos.

Entrando en la letra de la sentencia, redactada por el presidente del tribunal, John Roberts, la mayoría del Supremo determinó que los programas de admisión de Harvard y la UNC son incompatibles con las ga-

### El efecto del veto a las cuotas ya aplicado en 9 estados adelanta un descenso en el acceso de estudiantes negros

rantías de la cláusula de igual protección, es decir, con el precepto de "igualdad en la protección ante la ley" establecido por la Constitución de EE.UU.

Roberts matizó que las universidades pueden "considerar la discusión de un solicitante sobre cómo la raza afectó a su vida,

ya fuera por discriminación u otro motivo. Sin embargo, los centros "no pueden simplemente establecer, a través de ensayos de solicitud u otros medios, el régimen que consideramos ilegal hoy", remarcó. Lo cual cabe entender como la posibilidad de que los equipos rectores escuchen alegatos sobre discriminación racial de los solicitantes de admisión, pero nunca considerar tales argumentos como factor preceptivo y expreso que tener en cuenta -como parte de la puntuación del aspirante- a la hora de decidir si entra o no.

Y es que los estudiantes "deben ser tratados en función de sus experiencias como individuos, no en función de la raza", escribió el presidente. Y los dos programas universitario enjuiciados, agregó, "inevitablemente emplean la raza de manera negativa" e "implican estereotipos raciales", de una manera que viola la Constitución.

Entre las opiniones disidentes de la minoría progresista destacó la de la juez Sonia Sotomayor. Para ella, la sentencia impuesta por sus seis compañeros conservadores "hace retroceder décadas de avances precedentes y trascendentales" y "consolidará aún más la desigualdad racial en la educación: la base misma de nuestro gobierno democrático y sociedad pluralista".

El presidente Joe Biden anunció medidas para contrarrestar o paliar la decisión del Supremo, del que dijo que "no es un tribunal normal". Al tiempo que expresó su "decepción" por el fallo, el mandatario subrayó que la resolución "no puede ser la última palabra" en este asunto. E instó a las universidades a tomar en consideración "las adversidades" que muchos aspirantes a entrar en ellas han tenido que superar para llegar hasta allí, incluidas las relativas a la discriminación racial y a los problemas económicos. Porque es un hecho que "la discriminación existe en nuestro país", afirmó tres veces.

El expresidente Donald Trump, en cambio, celebró la resolución del Supremo: "Este es un gran día para la nación. Las personas con habilidades extraordinarias y todo lo demás necesario para el éxito finalmente están siendo recompensadas. Vamos a volver a basarnos en el mérito, y así debe ser! Este es el fallo que todos esperaban y anhelen", dijo el líder ultra.

La cuestión racial sigue dividiendo a Estados Unidos. ●